



RESOLUCION No. 769-AD-89.....

Lima, 06 de OCTUBRE de 1989.....

Visto el Oficio s/n de fecha 22.9.89 presentado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú, el cual ha motivado el expediente N°4772.

CONSIDERANDO :

Que, la entidad recurrente solicita autorización oficial para que el señor MANUEL HIGA NAKANDAKARI -Periodista Deportivo- viaje a la ciudad de Hokkaido-Japón, del 15 al 30 de Octubre de 1989, con motivo de cubrir información de la 44va. edición del Festival Nacional de Deporte del Japón "Kokutai 1989" ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria - del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional - del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú para- que el señor MANUEL HIGA NAKANDAKARI -Periodista Deportivo-via- je a la ciudad de Hokkaido-Japón, del 15 al 30 de Octubre de 1989, con motivo- de cubrir información de la 44va. edición del Festival Nacional de Deporte del Japón "Kokutai 1989", evento que reúne a los mejores deportistas olímpicos del Japón y a los descendientes de japoneses nacidos en otros países.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecidos por el Decreto Le- gislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Su- premo N°07-ED del 13-03-86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modifi- cado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los - viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda ex- tranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negocia- ciones.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv



MASAO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

06-10-11
Aut. No. 769-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE <i>Artículo 8</i>	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<i>periodista 5-DBP</i>	REF.
Fecha de INGRESO: <i>25.9.89</i>		ASUNTO:	
Hora: <i>2:40 pm</i>		<i>solicitud exonerar los impuestos al sr. MANUEL</i>	
Numero de Folios: <i>(01) UNO</i>		<i>HEGA NAKANDAKARI</i>	
Registrado por: <i>Ramiro</i>		<i>para viajes a JAPON.</i>	
Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:			5
Fecha	Hora		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por:	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:			4
Fecha	Hora		

Pase a: <i>D. Ejecutivo</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: <i>D. Unidad</i>	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>Consejero</i>	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones: <i>se piden los datos</i>			3
Fecha <i>3/10/89</i>	Hora <i>11:35</i>		

Pase a: <i>D. J. A. D. A. F.</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: <i>JP</i>	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>JP</i>	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:			2
Fecha <i>29/9/89</i>	Hora <i>10:50</i>		

Pase a: <i>P. O. S.</i>	☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: <i>OT D</i>	☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: <i>L. I. a. e.</i>	☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	<i>(01)</i>
	☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Observaciones:			1
Fecha <i>29/9/89</i>	Hora <i>8:50</i>		



CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU

Afiliado a la Confederación Panamericana de Periodistas Deportivos

y Asociación Internacional Prensa Deportiva (AIPS)



Lima 22 de setiembre de 1989

Señor
Gerardo Maruy T.
Jefe del Instituto Peruano
del Deporte (IPD)
Presente.-



Estimado señor Maruy :

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez presentar al Sr. MANUEL HIGA NAKANDAKARI, socio de nuestra institución, identificado con carné del CPDP, No 014 AS y L.E. No 08022902, Director de PRENSA NIKKEI, quien deberá estar viajando próxima - mente a la ciudad de Hokkaido- Japón, para informar sobre los pormenores de la 44 va. edición del Festival Nacional de Deporte del Japón, "KOKUTAI 1989", evento que reúne a los mejores deportistas olimpicos del Japón y a los descendientes de japoneses nacido en otros países, como a nuestro seleccionado atleta peruano Alberto Izu Kiyatake, quien participará en la misma.

Por tal motivo, agradeceré a Ud. se sirva atender a nuestra solicitud, se le exonere de los impuestos de ley correspondiente al citado viaje, para que nuestro socio pueda realizar esta mencionada cobertura informativa - desde el Japón.

Agradeciéndole anticipadamente la gentil deferencia que se sirva brindar a la presente, quedo de Ud.

Muy Atentamente,

DINADAF :



Circulo de Periodistas Deportivos del Peru
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE

1.IX. 9

VALORADAS
20 MEDICO

PERU
D.L. 316

0070,00

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA-
LES PIP
- ☒ CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO IN-
MIGRANTES
- ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMI-
GRANTES
- ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE
SALIDA Y REINGRESO
- ☐ PADRON GENERAL DE MINAS
- ☐ POLIZA DE IMPORTACION
- ☐ POLIZA DE EXPORTACION
- ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-
DO
- ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA
- ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- ☐ INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COM-
PR A VENTA MUEBLES
- ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA
- ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-
TUADOS
- INSCRIPCION
- ☐ POLIZA DE CABOTAJE
- ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE
- ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- ☐ CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPER-
VIVENCIA, MUDANZA)
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO
- ☐ ODONTOGRAMA
- ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO
- ☐

DIVERSOS ENCARGOS

- ☐ BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICU-
LOS NUEVOS
- ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS
- ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -
(BREVETE)
- ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL
O DUPLICADO
- ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O
DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL
(SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- ☐ BOLETA RECUSACIONES
- ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- ☐ LIMA -- CALLAO MUEBLES
- ☐ LIMA -- CALLAO INMUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) MUEBLES
- ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE
(PROVINCIAS) INMUEBLES
- ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO-
LEGIADO
- ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA
- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Manuel Hiza
Naranzakarai

DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE: 08022902

DOMICILIO Proceres #364 - RIMAC.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Certifico que he atendido al Sr. Manuel Hiza Naranzakarai, el día 04 de Octubre del pte año, habiéndolo encontrado clínicamente libre de enfermedad infecto contagiosa, así como su estado generalmente estable; en análisis clínicos y Rx: negativos.

Expedido la pte a solicitud del interesado para los fines legales que crea conveniente.

Diagnóstico: SANO.

04/10
89

Atte.

Morikawa

CARLOS H. MORIOWA O.
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 12362

Av. Abscon 968-202
LIMA I.



CPDP

1989

PERSONAL AUXILIAR
DE DEPORTES

NOMBRE: **MANUEL
HIGA MAKANDAKARI**

CENTRO DE TRABAJO:

PRENSA NIKKEI

CARGO: **DIRECTOR**

No. **011111**
FILIAL **LIMA**



[Signature]
Presidente

**PERSONAL AUXILIAR
DE DEPORTES**

014

LIBRETA ELECTORAL : 08022902

LIBRETA MILITAR : 24601544

LIBRETA TRIBUTARIA : 27B43286

DOMICILIO : AV. PROGRES 364 RIMAC


Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).



Prensa
NIKKEI

CARTA DE GARANTIA

Lima, 02 de octubre de 1989.

Señor:
GERARDO MARUY T.
Jefe del Instituto Peruano del Deporte
Presente.-

Por intermedio de la presente, en mi calidad de Presidente del Directorio de Prensa NIKKEI, garantizo que nuestro Director-Gerente: Manuel Higa Nakandakari, estará retornando al país, luego de cumplir su misión periodística en el Japón.

Agradecemos su atención,

JUAN KANASHIRO
Presidente del Directorio



NC Nikkei
Comunicaciones

Av. Nicolás de Piérola 1131 Of.103
LIMA 1 Telf. 28-1437